

El calabacín se paga ocho veces más caro en destino que en origen esta semana

VALLADOLID

EL NORTE. La tabla de precios que cada semana elaboran la Unión de consumidores de Castilla y León y las organizaciones profesionales agrarias UPA y COAG, refleja ocho puntos de diferencia en el precio entre origen y destino del calabacín. Así, mientras el agricultor percibe por cada kilogramo de calabacín 0,15 euros, el consumidor debe abonar 1,20 euros por kilogramo.

En esa lista también aparecen el pepino, la alcachofa, la coliflor y la lechuga rizada como productos que ven incrementados significativamente hasta que llegan a las manos del consumidor, en concreto, las diferencias entre origen y destino superan los siete puntos.

Las berenjenas, las cebollas o las manzanas marcan diferencias que van entre los cuatro y los seis puntos entre origen y destino.

DIFERENCIA DE PRECIOS ORIGEN Y DESTINO

Producto	Precio origen Euros/Kg	Procedencia	PVP Euros/Kg	Incremento %
Manzana (golden)	0,25	La Rioja	1,20	480
Champiñón	1,15	La Rioja	3,95	343
Pepino	0,27	Almería	1,99	737
Berenjena	0,26	Granada	1,70	654
Alcachofa	0,30	Castellón	2,30	767
Coliflor	0,22	Alicante	1,60	727
Calabacín	0,15	Almería	1,20	800
Lechuga (rizada)	1,00 u	La Rioja	0,75	750
Cebolla	0,13	Valladolid	0,65	500

FUENTE: UCE CYL Y UPA CYL

Azucarera cierra la campaña en el norte

REMOLACHA

EL NORTE. Azucarera ha finalizado la campaña remolachera 2016/2017 en la zona norte, con un aforo total de 1.615.068 toneladas procedentes de una superficie de 18.224 hectáreas, un 17,48% de riqueza media y un rendimiento de 99 toneladas de remolacha tipo por hectárea. La campaña se cierra tras la conclusión del segundo periodo de recepción y molturación en la fábrica de La Bañeza (León).

La sequía compromete el riego y el abastecimiento de varias ciudades

Valladolid, León, Palencia, Burgos y Astorga, entre los ayuntamientos a los que se les pedirá que controlen el consumo

EL NORTE

VALLADOLID. La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) habla de «extraordinaria sequía» en la práctica totalidad de la del Duero, con la única excepción del Tormes y del Águeda. Así se lo trasladaron en el día de ayer los representantes de este organismo a los responsables de las 12 juntas de explotación de la Cuenca en la Comisión de Desembalse celebrada en Valladolid en la que también se puso sobre la mesa «la posibilidad de instaurar turnos en los regadíos concesionales de varios sistemas, si fuera preciso».

Pero el riego no es lo único que peligra y hay ayuntamientos que podrían verse afectados por esta situación de sequía por lo que la Confederación informará a los de Astorga, León, Palencia, Burgos y Valladolid «a fin de que extremen las medidas de control del consumo y utilicen, en la medida de lo posible, agua derivada directamente del río para labores como riego o limpieza». Ade-



Riego en un paraje del Carracillo, hace más de un año. EL NORTE

más, «extremará la vigilancia de los cauces y de las tomas directas de los ríos», informan desde la CHD.

En el caso concreto de los regantes, la recomendación para aquellos que están vinculados a las juntas de explotación más comprometidas es: «el menor consumo posible de agua y la selección de los cultivos adecuados por esta situación».

Tal y como se venía anticipando, la peor parte se la van a llevar los regantes de la Junta de Explotación del Carrión cuya situación es «crítica», según la propia Confederación. De

manera general se han rebajado los volúmenes de reserva de final de campaña para poder disponer de más hectómetros cúbicos pero aun así, de mantenerse la situación actual, «no solo está comprometida la campaña de riego que cuenta escasamente con 2.000 metros cúbicos por hectáreas sino que podría afectar al abastecimiento de Palencia y de la mitad de Valladolid, a través del Canal de Castilla».

De media, una hectárea de regadío necesita unos 6.000 metros cúbicos de agua cada campaña.

Complicado lo tienen también en la Junta de Explotación del Tuerco con una situación «deficitaria y extremadamente problemática» y que podría afectar a la ciudad de Astorga que depende del embalse de Villameca.

En el caso de la Junta de Explotación del Órbigo se enfrentan a una situación «deficitaria y muy problemática». Aseguran desde el organismo que «si hubieran existido las presas de La Rial y Los Morales, se hubiera contado con 30 hm³ de refuerzo, volumen que hubiera dado un importante desahogo a la campaña de riego, especialmente al canal de Carrizo, dado que es la Comunidad de Regantes del sistema que presenta los mayores consumos por hectárea. De hecho, de dicho canal depende una importante superficie de Lúpulo cuyas necesidades de agua quedarían mejor garantizadas con la existencia de esos embalses».

En esa reunión de la Comisión de Desembalse se puso, igualmente, de manifiesto que la Junta de Explotación del Pisuega y Bajo Duero a pesar de contar con una situación «deficitaria», es «gestionable». También la Junta de Explotación del Esla-Valderaduey asume una situación de «recursos limitados, pero gestionable». En otras juntas la situación varía entre «casi normal» y «normalidad».

La renta agraria sube por segundo año y se sitúa en los 33.331 euros per cápita

EL NORTE

VALLADOLID. La Consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, ha valorado que la renta agraria en Castilla y León en 2016 ha tenido «un comportamiento positivo que se da por segundo año consecutivo» y que sitúa la renta por activo en el sector, lo que equivaldría a renta 'per capita', en los 33.331 euros anuales, según las cifras ofrecidas por la consejera. Marcos añadió que se trata del «segundo mejor dato en lo que va de década» y que corrobora, a su juicio, la «línea de avance importante en el desarrollo del sector primario y en la economía del medio rural» y que las «políticas que la Junta desarrolla en colaboración con las demandas de las organizaciones profesionales agrarias» van en la buena dirección. Marcos, además, destacó la repercusión en el empleo, con 70.244 ocupados.

La producción agraria alcanzó en 2016 la cifra de 5.585,3 millones de euros, que se reparten prácticamente al 50% la actividad agraria y la ganadera. La primera creció el año pasado el 13,7%, hasta situarse en los 2.340 millones de euros gracias, principalmente, a la buena cosecha de cereal de invierno y al comportamiento de productos como la patata.

Diversificación

El peso que tienen los cereales de siembra temprana y su dependencia de la lluvia llevaron a la consejera a señalar que es necesario diversificar más los cultivos para garantizar un buen comportamiento de la producción y los ingresos agrarios.

La consejera añadió el mejor precio de piensos, costes energéticos y productos fitosanitarios como factores que han contribuido al crecimiento de la renta en el sector en 2016. La renta agraria se situó en los 2.341,3 millones, que es el resultado que dejan los 5.585,3 millones de euros en los que se valoró la producción una vez descontados los gastos de los consumos intermedios.

La Comisión Europea ha dado un plazo de un año al sector de las bebidas alcohólicas para que propongan un sistema de auto regulación sobre la información de ingredientes y características nutricionales de sus productos. El sector cervecero europeo ha recibido bien esta iniciativa, no así el del vino que alega que una etiqueta sobrecargada no va a resolver el problema de alcoholismo ni obesidad. Son dos temas, diferentes. Por un lado el exceso de información en las etiquetas, su utilidad y su legibilidad, es una cuestión muy debatida sobre la que la Unión Europea (UE) ha optado abiertamente

LA TRILLA
JUAN QUINTANA

MÁS ETIQUETA
PARA ALIMENTOS
ALCOHÓLICOS



por dar gran cantidad de información al consumidor a pesar de que buena parte no es fácilmente comprensible para el ciudadano medio. Se estará o no de acuerdo, pero es una posición aplicable al etiquetado de todos los alimentos. Lo mismo sucede con el argumento de la obesidad y el alcoholismo. Ningún

etiquetado lo va a solucionar, pero nunca va a restar, y en no pocos casos, contribuirá con más o menos eficacia. La cuestión es que el sector del vino quiere estar en misa y repicando. En años anteriores se ha defendido a capa y espada la clasificación del vino y la cerveza como alimento y no como bebida

alcohólica, con el objetivo de mantener una imagen amigable del producto y también, no nos olvidemos, para librarse de determinadas cargas impositivas. Siendo alimento, es más que razonable que se sometan a la misma norma de etiquetado que el resto, a pesar de que desde diciembre de 2014 no ha sido de aplicación a las bebidas alcohólicas de más de 1,2 grados. En todo caso, si estos sectores no hacen una propuesta válida, la Comisión tomará cartas en el asunto, por lo que va a quedar poco margen para la negociación sobre el fondo de la cuestión y mucho sobre la forma, que es dónde se debería poner el foco.